

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL
PROGRAMA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN EN COLOMBIA DEL OSO ANDINO
(*TREMARCTOS ORNATUS*)**

INTRODUCCIÓN

En marco del Proyecto de Evaluación del Programa Nacional para la Conservación en Colombia del Oso Andino (*Tremarctos Ornatus*) y partiendo de la inexistencia de documentos o bases de información que rindan cuenta del presupuesto y actividades específicas que se han invertido y realizado a nivel nacional; El equipo consultor de la fundación *Wii* con apoyo de la dirección de ecosistemas del Ministerio de medio ambiente vivienda y desarrollo territorial (MAVDT), ha venido adelantando una revisión, clasificación y análisis valorativo de la gestión a nivel regional de las CAR's. Para ello se ha tomado como base bibliográfica los diferentes Programas de gestión ambiental regional y planes de acción trienal (PGAR y PAT), informes de gestión y otros documentos relacionados en las CAR's que cuentan con la presencia de la especie en su jurisdicción, con el fin de identificar el presupuesto, actividades, proyectos y/o programas que han implementados las diferentes corporaciones.

Dadas las características de la información con la que se trabajó, esta evaluación solo logra abarcar las etapas de planeación ambiental realizadas a nivel nacional y regional, por las diferentes autoridades ambientales competentes; Más no se logra determinar con exactitud el resultado y alcance de estas acciones.

OBJETIVO

- Determinar las actividades, proyectos, programas y presupuestos que hayan implementado o tengan relación con los avances en la implementación del programa nacional para la conservación del Oso Andino (*Tremarctos Ornatus*) que han realizado las corporaciones autónomas regionales.

METODOLOGÍA

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo planteado para este proyecto, el equipo consultor analizó los diferentes programas de acción, informes de gestión, planes de gestión ambiental y documentos relacionados, de las corporaciones donde se tiene registrado la presencia el oso de anteojos (Tabla 1).

NORTE – ORIENTE	ORIENTE - SUR	CENTRO - OCCIDENTE
CORPOGUAJIRA	CORPOGUABIO	CVC
CORPOCESAR	CORPOCHIVOR	CRQ
CDMB	CAR	CORPOCALDAS
CAS	CORTOLIMA	CARDER
CORPONOR	CAM	CORANTIOQUIA
CORPORINOQUIA	CORPOAMAZONIA	CORPOURBA
CORPOBOYACÁ	CRC	CORNARE
	CORPONARIÑO	CODECHOCO
		CVS

Tabla 1. Corporaciones a las cuales se realizó un análisis de sus diferentes programas

En cada documento se le realizó un análisis detallado en donde se identificaron las acciones y/o actividades específicas relacionadas con el plan nacional de conservación de la especie. Este sesgo de información se efectuó bajo dos niveles, en el primer nivel se detectaron todas las actividades, programas y/o proyectos específicas relacionadas con el Programa Nacional para la Conservación en Colombia del Oso Andino.

En el segundo nivel se identificaron las actividades, programas y/o proyectos, que aunque no nombran acciones relacionadas específicamente con la especie, afectan el cumplimiento del programa indirectamente influyendo en los ecosistemas asociados a la especie, en el reforzamiento institucional y en la educación ambiental.

Para lograr realizar un análisis de los resultados se implementó un sistema “semáforo” en el cual se evalúan cada una de las cinco líneas de acción del programa nacional del oso andino, adelantadas o implementadas en la planeación ambiental de cada una de las corporaciones autónomas regionales.

Este mecanismo se realizó con el fin de ofrecer una visión comparativa general de la implementación del programa a nivel nacional.

Al final del documento se anexan las matrices usadas en la discriminación de los datos.

MARCO DOCUMENTAL

La información en la cual se basó esta evaluación se encuentra a continuación

DOCUMENTO O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Planes de gestión ambiental regional (PGAR)	Los Planes de Gestión Ambiental -PGAR- se constituyen en instrumentos principales del Sistema Nacional Ambiental -SINA- para dinamizar la gestión ambiental en las regiones, Departamentos y Municipios. Estos planes se formulan con base en la política ambiental nacional, para garantizar la articulación funcional y programática de los

	ámbitos Territorial y sectorial.
Planes de acción y planes de acción trienal (PA y PAT)	Herramienta gerencial que permite efectuar el seguimiento sectorial a la Planeación Estratégica Sectorial, a través del cumplimiento de las metas establecidas en sus objetivos estratégicos. Este seguimiento se realiza de manera trienal e incluye la gestión adelantada por las entidades del sector y detalla las iniciativas, entregables y metas a las que se comprometen en una vigencia determinada, fijando tiempos y responsables.
Informes de gestión	Documento que refleja el desempeño de actividades de gestión realizadas en los ámbitos técnico, docente y administrativo.
Programa Nacional para la conservación en Colombia del oso Andino (<i>tremarctos ornatus</i>)	Documento que establece las estrategias y las acciones que garantizan la conservación de la especie. Considerando la participación y compromiso de todos los actores involucrados.
Requerimiento 2100-2-91674. Dirección de ecosistemas del MAVDT	En este se solicitaba a las CAR's y a algunas regionales de PNN que informaran sobre los proyectos y programas adelantados para la conservación de especies en peligro, entre las cuales se encuentra el Oso Andino
Reunión con el Dr. Miguel Ángel Ospina del departamento de planeación de PNN	En ésta se abarcaron temas relacionados con la relación en la formulación de los POMCAS y la conservación del oso Andino
Reunión con la Dra. Margarita Génico del fondo de compensación ambiental del MAVDT	En ésta se abarcaron temas sobre la financiación de programas destinados a la conservación y protección del oso Andino.
Reunión con la Dra. Luz Dary Acevedo de PNN	En ésta se abarcaron temas relacionados al desarrollo de programas y/o proyectos implementados en las diferentes jurisdicciones de PPN.

RESULTADOS

Las corporaciones que presentaron actividades específicas y generales, en sus documentos se muestran a en la siguiente tabla:

CORPORACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES GENERALES	DOCUMENTOS REVISADOS
CORPOGUAJIRA			PAT 2004-2007, PAT 2007-2011, PGAR
CORPOCESAR			PA 2007-2011
CDMB			Informe de gestión 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 Plan de acción ajustado 2007-2011. Plan anual de inversiones 2010
CAS			PA 2007-2011, PGAR
CORPONOR			PAT. 2004-2006, PAT. 2007-2009
CORPORINOQUIA			PAT 2007-2011, PGAR

CORPOBOYACÁ			PA 2007-2011 requerimiento 2100-2-91674
CORPOGUAVIO			PAT CORPOGUAVIO 2007-2011 requerimiento 2100-2-91674, Programa Nacional para la Conservación en Colombia del Oso Andino (Tremarctos ornatus)
CORPOCHIVOR			PA 2007-2011 POAI 2010
CAR			PAT 2004-2006. Informe de gestión 2009 (resumen ejecutivo). PGAR 2001-2010.
CORTOLIMA			requerimiento 2100-2-91674
CAM			PAT 2007-2009 PA 2007-2011 Programa nacional para la conservación en Colombia del Oso Andino (Tremarctos Ornatus) requerimiento 2100-2-91674
CORPOAMAZONIA			PA 2007-2011 requerimiento 2100-2-91674
CRC			PA 2007-2011. POAI
CORPONARIÑO			PA 2007-2011. POAI requerimiento 2100-2-91674
CVC			PA 2007-2011. PAT 2007-2009. Doc. Metas y Presupuesto de Gastos de Inversión Plan de Acción 2010 – 2011 requerimiento 2100-2-91674
CRQ			PA 2007-2011.
CARDER			PA 2007-2011. POAI requerimiento 2100-2-91674
CORANTIOQUIA			PA 2007-2011. POAI requerimiento 2100-2-91674
CORPOURBA			PA 2007-2011
CORNARE			requerimiento 2100-2-91674
CODECHOCO			PA 2007-2011, PGAR
CORPOCALDAS			requerimiento 2100-2-91674
CSB			Esta Corporación no tiene documentos a disposición.
CVS			Matriz de ajuste del PAT 2007-2011

Los programas, proyectos o actividades específicas que han desarrollado las corporaciones señaladas en el anterior cuadro son:

CORPORACIÓN	ACTIVIDAD ESPECIFICA
CDMB	<ul style="list-style-type: none"> Realización de dos caracterizaciones: una sobre el corredor carrera 41 que bordea los cerros orientales de la ciudad de Bucaramanga y otra sobre el área de influencia del corredor andino, hábitat del oso de anteojos en las microcuencas de los Ríos Lato y Manco en las jurisdicciones de los Municipios de Floridablanca, Piedecuesta, Guaca y Santa Barbara. (2004) La caracterización de los grupos de vegetación, insectos, herpetos, aves y mamíferos en las microcuencas río Lato y río Manco, son un insumo para el estudio que está realizando la ONG ANDRIS en el proyecto inscrito ante el Fondo para la Acción proyecto denominado: "Plan de valoración y administración ambiental de la reserva selvas andinas y páramos hábitat del oso de anteojos de los municipios de Guaca, Santa Bárbara, Piedecuesta y Floridablanca, departamento de santander." (2004) Se presentó la propuesta para la conservación del Oso Andino o de Anteojos, especie de fauna amenazada considerada como especie focal de importancia para los Andes (2007). En coordinación con la Asociación Central Ecológica de Santander, las Corporaciones Autónomas Regionales: CAS, CORPONOR y CDMB, las Alcaldías de Santa Bárbara, Tona y Silos, y representantes de las comunidades rurales, se constituyó un Comité Interinstitucional para formular proyectos, proponer mecanismos, procedimientos, estrategias, plan de capacitación y educación ambiental, buscar fuentes de financiación para apoyar a las comunidades rurales que han reportado la presencia del Oso de anteojos y definir y proponer mecanismos y medidas para compensar o mitigar con inversiones ambientales en actividades productivas sostenibles en estos Municipios. Se formularon proyectos para ser presentados ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las respectivas. Corporaciones autónomas regionales, la Procuraduría Agraria y gobernaciones de los Santanderes para conseguir recursos para financiar un plan de acción en investigación, conservación y manejo del Oso de anteojos en esta región nororiental. (2008)

	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta de conservación para el Oso Andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) en la jurisdicción CDMB establece los lineamientos para orientar las acciones prioritarias que deben ser implementadas con la participación de las comunidades rurales de su hábitat y de todas las instituciones y actores (MAVDT, CDMB, CAS, CORPONOR, gobernaciones de Santander y Norte de Santander, Administraciones Municipales, ONG's, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, entre otras). El documento reúne y proporciona información necesaria para emprender acciones de conservación de la especie Oso Andino e identifica las prácticas específicas que deberían ser desarrolladas en pro de su conservación. (2009)
CAR	<ul style="list-style-type: none"> Inició en el año 2009, el convenio con Conservación Internacional para la Implementación del Plan Nacional de Conservación de la especie Oso Andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), en el sector de Monquentiva - municipios de Guatavita y Sesquilé, para el seguimiento de registros biológicos encontrados en este sector que conecta con Corpoguvio.
CORPOGUAVIO	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un diagnóstico de la oferta de hábitat en convenio con la fundación Wii (2002) Se identificaron áreas clave y corredores biológicos para oso andino (2008-2009) Se han tomado muestras de pelo de la especie para caracterización genética de las poblaciones en la jurisdicción (2008-2009) Declaración y manejo de nuevas áreas protegidas dentro del proceso de consolidación del SIRAP (2007-2009) Zonificación y caracterización del conflicto con comunidades locales (2007) Desarrollo de estrategias educativas y de divulgación con relación a cada uno de los objetivos o líneas de acción planificadas (2002-2009) Mediante convenio de cooperación No 204, con el Ministerio de Ambiente y la fundación Bioandina Colombia, se elaboraron protocolos de manejo para individuos en proceso de rehabilitación (2005) Se desarrolla convenio con la fundación Bioandina Colombia para realizar manejo de individuos decomisados, capacitación a autoridades municipales, policía nacional, ejército nacional, y personal técnico de la Corporación sobre el manejo de fauna decomisada (2007-2009)
CAS	<ul style="list-style-type: none"> Estimación de presencia relativa del Oso Andino Caracterización de los sistemas productivos establecidos en el área de influencia del Oso Estimación de población humana asentada Estimación de población humana afectada por el oso andino Valoración y evaluación de pérdidas asignadas por el oso andino Planificación implementación de estrategias de sensibilización y educación sobre la importancia de la conservación del oso Andino Planificación de acciones a corto plazo y mediano plazo en pro de la conservación del oso andino Identificación de causas que favorecen la predación del oso.
CORPOGUAJIRA	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y a análisis del tipo de coberturas donde se puede encontrar poblaciones de oso andino. Identificación de aéreas con presencia de oso. Formulación de plan de acción para la conservación de la especie en el área de la guajira.
CORPONARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> implementación de acciones de conservación del recurso flora y fauna silvestre Monitoreo a población de fauna silvestre amenazada (oso de anteojos)

Para complementar esta información, se analizaron las repuestas al requerimiento 2100-2-91674 del 12 de Agosto de 2009¹, solicitado por el MAVDT. Hay que anotar que sólo algunas corporaciones y Territoriales de Parques Naturales Nacionales (PNN) respondieron con los programas y/o proyectos adelantados hasta la fecha.

¹ En este se solicitaba a las CAR's y a algunas regionales de PNN que informaran sobre los proyectos y programas adelantados para la conservación de especies en peligro, entre las cuales se encuentra el Oso Andino.

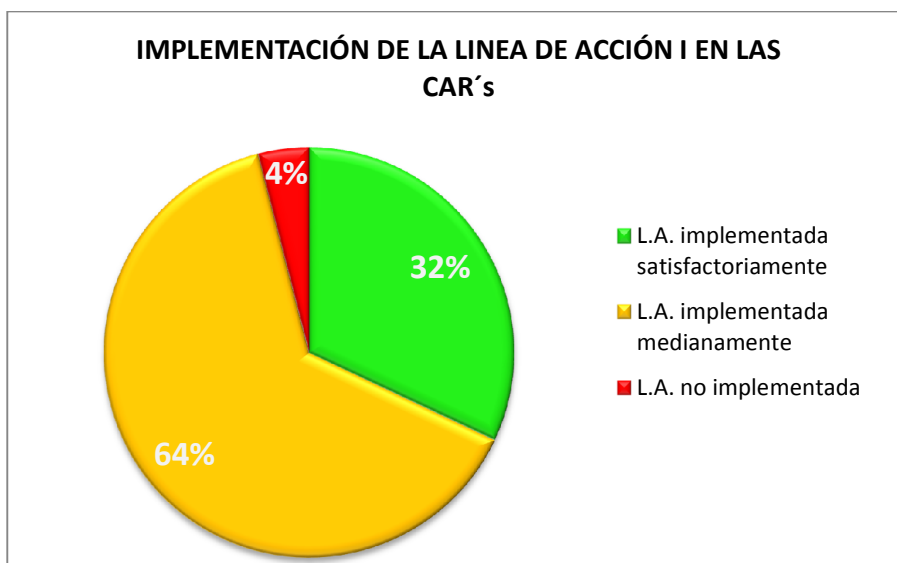
ANÁLISIS DE RESULTADOS

LÍNEA DE ACCIÓN I. CONSERVACIÓN IN SITU

Mantener unidades de paisajes que contengan poblaciones viables de oso andino a largo plazo, a partir de la generación de información biológica y genética a nivel regional y local, con la ayuda de un sistema de información geográfica, que funcione como herramienta para la toma de decisiones, unificando metodologías, técnicas y procesos que permitan ejecutar proyectos comparables en las áreas de estudio e identificando las diferentes amenazas de tipo natural y antropico, para la priorización de áreas bajo criterios biológicos, socioeconómicos y de oportunidades de conservación.

LÍNEA DE ACCIÓN I. CONSERVACIÓN IN SITU

CORPORACIONES	ESTADO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN		
	IMPLEMENTADA	MEDIANAMENTE IMPLEMENTADA	NO IMPLEMENTADA
CORPOGUAJIRA			
CORPOCESAR			
CDMB			
CAS			
CORPONOR			
CORPORINOQUIA			
CORPOBOYACÁ			
CORPOGUAVIO			
CORPOCHIVOR			
CAR			
CORTOLIMA			
CAM			
CORPOAMAZONIA			
CRC			
CORPONARIÑO			
CVC			
CRQ			
CORPOCALDAS			
CARDER			
CORANTIOQUIA			
CORPOURABA			
CORNARE			
CODECHOCO			
CSB			
CVS			



El 32% de las corporaciones a nivel nacional que tiene presencia de oso andino han realizado actividades de monitoreo de poblaciones de esta especie y caracterización de hábitats a escala regional y local. Con estas actividades se cumple con las metas establecidas en el Programa de Conservación del Oso Andino para la línea de acción I, Conservación In Situ.

El 64% han realizado actividades referentes al aumento y restauración de áreas que directa o indirectamente permiten el mantenimiento de poblaciones de oso andino.

La información referente a la gestión de la Corporación Autónoma del Sur de Bolívar (4%) no estuvo disponible para este análisis.

En ningún caso se encontraron mediciones de impacto antrópico en el hábitat y/o poblaciones de Oso Andino. Tampoco se encontró en los proyectos de gestión actividades referentes al control y monitoreo de ataques a cultivos y ganado.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos anteriormente se concluye que, si bien existen proyectos y acciones que tienen cabida dentro de la línea de conservación In Situ propuesta por el Programa Nacional para la conservación, estas están orientados a la conservación del medio ambiente asociado, más que a la especie.

Los proyectos y programas planteados por las Corporaciones Autónomas Regionales obedecen a los objetivos medioambientales planeados nacional e internacionalmente. Entre las actividades más relevantes están la declaración de nuevas Áreas Protegidas, el aumento de cobertura y la caracterización y zonificación ambiental de las ya existentes, así como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y otros planes de control y sistematización territorial.

Por otro lado, se han desarrollado actividades de monitoreo y zonificación de especies en vías de Extinción, en algunos caso involucrando específicamente al Oso Andino. Por la limitada información sobre este tema, no es posible llegar a conclusiones generales para la especie.

Este panorama permite pensar que la implementación de la Línea de conservación In Situ, aunque no ha sido totalmente desarrollada en los diferentes planes de gestión, es factible que se puede realizar de manera satisfactoria gracias a los antecedentes en la gestión ambiental que han sido nombrados anteriormente.

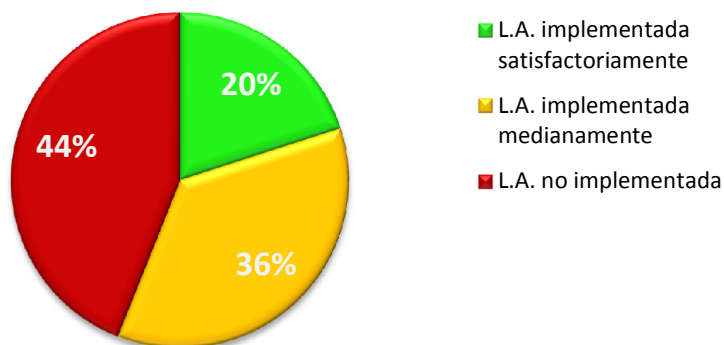
LÍNEA DE ACCIÓN II. CONSERVACIÓN EX SITU

Adelantar estudios en cautiverio de osos andinos, relacionados con su biología, fisiología y teología, con una identificación y caracterización de las condiciones de cautiverio para el oso, que permita a la postre desarrollar acciones de recuperación, de poblaciones o individuos así como la formulación de esquemas potenciales de recuperación y protección.

LÍNEA DE ACCIÓN II. CONSERVACIÓN EX SITU

CORPORACIONES	ESTADO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN		
	IMPLEMENTADA	MEDIANAMENTE IMPLEMENTADA	NO IMPLEMENTADA
CORPOGUAJIRA			
CORPOCESAR			
CDMB			
CAS			
CORPONOR			
CORPORINOQUIA			
CORPOBOYACÁ			
CORPOGUAVIO			
CORPOCHIVOR			
CAR			
CORTOLIMA			
CAM			
CORPOAMAZONIA			
CRC			
CORPONARIÑO			
CVC			
CRQ			
CORPOCALDAS			
CARDER			
CORANTIOQUIA			
CORPOURABA			
CORNARE			
CODECHOCO			
CSB			
CVS			

IMPLEMENTACIÓN DE LA LINEA DE ACCIÓN II EN LAS CAR'S



El 20% de las corporaciones autónomas con presencia de Oso realizaron actividades enfocadas a la investigación en cautiverio, cómo protocolos de manejo y rehabilitación de individuos decomisados, al diseño y adecuación de espacios para cautiverio.

32% de las corporaciones plantean proyectos destinados al fortalecimiento y establecimiento de centros de paso para rehabilitación de animales decomisados. Sin embargo la información obtenida no especifica cuales especies.

El restante 48% no plantea ningún proyecto de gestión que se relacione con la Línea de acción II, Conservación Ex situ.

CONCLUSIONES

Según la información analizada, se puede concluir que más de la mitad de CAR's evaluadas cuentan con centros de rehabilitación o espacios disponibles para atender las especies decomisadas o entregadas. Por las limitaciones que presenta la información base, no se puede llegar a identificar qué clase de especies y qué metodología han utilizado en los individuos que entran a estos centros de atención; y aun es más difícil identificar, el estado que los especímenes presentan después de ingresar a estos albergues.

Por este mismo motivo, el cumplimiento de las demás metas de la línea no se logro identificar, evidenciando la necesidad de aplicar otro tipo de métodos para evaluar la implementación y desarrollo de los objetivos planteados en ésta.

Se puede observar en el semáforo que existen cinco corporaciones que han adelantando acciones específicas en condiciones de cautiverio, como protocolos de manejo para individuos en proceso de rehabilitación y capacitación a autoridades municipales sobre manejo de fauna decomisada, vale la pena aclarar que está información fue encontrada en documentos más especializados².

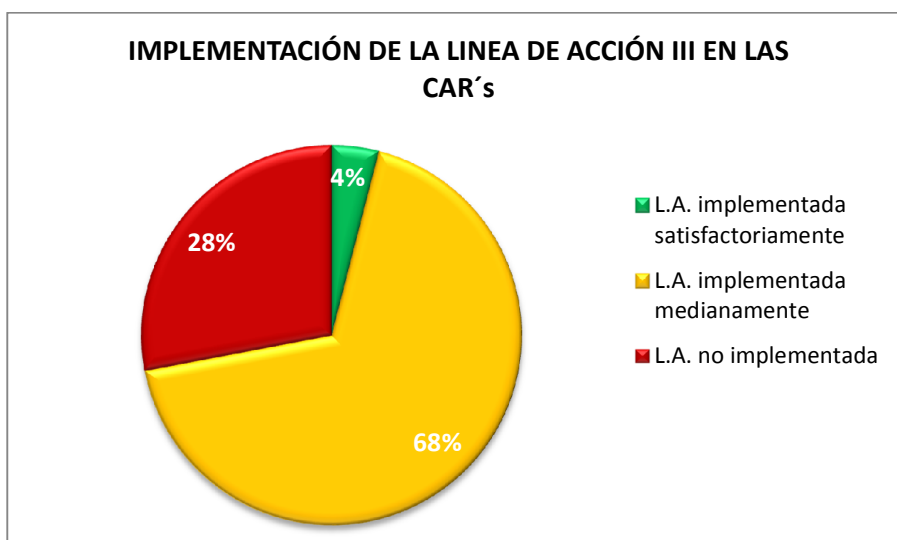
² Programa Nacional para la conservación en Colombia del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y el requerimiento Requerimiento 2100-2-91674 de la Dirección de ecosistemas del MAVDT.

LÍNEA DE ACCIÓN III. MANEJO SOSTENIBLE

Definir e implementar un modelo de uso y manejo sostenible de las poblaciones naturales categorizadas como prioritarias para la conservación de la especie y establecer planes de manejo para recuperación de éstas, con base en su valoración y esquema de compensación de daños, que favorezca una nueva interpretación de la especie por parte de las comunidades rurales

LÍNEA DE ACCIÓN III. MANEJO SOSTENIBLE

CORPORACIONES	ESTADO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN		
	IMPLEMENTADA	MEDIANAMENTE IMPLEMENTADA	NO IMPLEMENTADA
CORPOGUAJIRA			
CORPOCESAR			
CDMB			
CAS			
CORPONOR			
CORPORINOQUIA			
CORPOBOYACÁ			
CORPOGUAVIO			
CORPOCHIVOR			
CAR			
CORTOLIMA			
CAM			
CORPOAMAZONIA			
CRC			
CORPONARIÑO			
CVC			
CRQ			
CORPOCALDAS			
CARDER			
CORANTIOQUIA			
CORPOURABA			
CORNARE			
CODECHOCO			
CSB			
CVS			



Como se indica en la figura, el 68% de las corporaciones han realizado actividades en donde se investigan las problemáticas, operativos y planes de control al tráfico relacionados a especies amenazadas; pero en estas no se especifica en cuales se han involucrado al Oso de anteojos.

En la información revisada, tan solo se encontró que la CDMB ha adelantado actividades concretas con la especie, relacionadas a la línea de acción III (manejo sostenible), en donde se destaca la creación de un Comité Interinstitucional (Compuesto por la CAS, CORPONOR y CDMB, las Alcaldías de Santa Bárbara, Tona y Silos, y representantes de las comunidades rurales) para formular proyectos, proponer mecanismos, procedimientos, estrategias, plan de capacitación y educación ambiental, buscar fuentes de financiación para apoyar a las comunidades rurales que han reportado la presencia del Oso de anteojos y definir y proponer mecanismos y medidas para compensar o mitigar con inversiones ambientales en actividades productivas sostenibles en estos Municipios.

El restante 28% no plantea ningún proyecto de gestión que se relacione con la Línea de acción III, manejo sostenible.

CONCLUSIONES

Una problemática que ha tomado importancia en los últimos años es el conflicto oso-hombre, a raíz de esto se han adelantado varias campañas y acciones referentes a este tema³; aunque este tema pare ser una meta importante para la implementación del programa nacional de conservación, no se encontraron en los diferentes documentos de planeación actividades o proyectos que atendieran esta situación.

Los planes gestionados acerca del tráfico de especies, indirectamente fortalecen el cumplimiento de esta meta en las diferentes corporaciones, ayudando a desarrollar propuestas de incentivos y sanciones para la conservación del Oso Andino (factor por el cual se presenta en un gran porcentaje de las corporaciones como “medianamente implementada”);

³ Información obtenida en el requerimiento 2100-2-91674. Ecosistemas. MAVDT y por conversaciones con expertos (Dra. Luz Dary Acevedo de PNN).

pero por lo que se refleja en la información un gran porcentaje de las corporaciones evaluadas no han desarrollado actividades que fortalezcan esta línea.

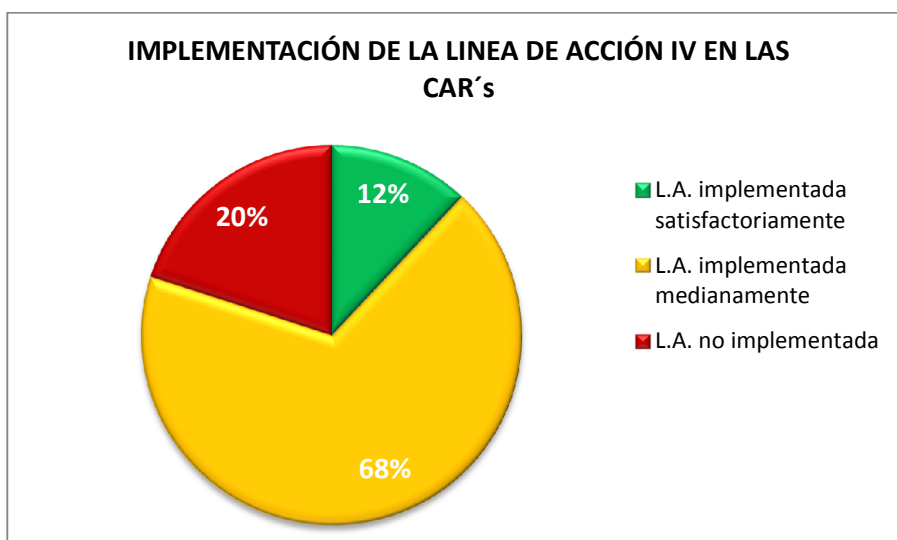
En cuanto a la meta tres, referente al desarrollo de sistemas productivos sostenibles que permitan la sobrevivencia de la especie, se encontraron proyectos planteados en los PAT orientados al desarrollo de sistemas productivos de desarrollo económico local como lo son los mercados verdes. Sin embargo dada la limitada información disponible sumada a las escasas valoraciones de las interacciones entre las personas y la especie, estos no pueden ser relacionados con el programa.

LÍNEA DE ACCIÓN IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Lograr que los actores involucrados en la relaciones hombre-oso alcanzan actitudes y aptitudes positivas para un medio ambiente natural, tanto *in situ* como *ex situ* lo que asegura la conservación de la especie.

LÍNEA DE ACCIÓN IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL

CORPORACIONES	ESTADO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN		
	IMPLEMENTADA	MEDIANAMENTE IMPLEMENTADA	NO IMPLEMENTADA
CORPOGUAJIRA			
CORPOCESAR			
CDMB			
CAS			
CORPONOR			
CORPORINOQUIA			
CORPOBOYACÁ			
CORPOGUAVIO			
CORPOCHIVOR			
CAR			
CORTOLIMA			
CAM			
CORPOAMAZONIA			
CRC			
CORPONARIÑO			
CVC			
CRQ			
CORPOCALDAS			
CARDER			
CORANTIOQUIA			
CORPOURBA			
CORNARE			
CODECHOCO			
CSB			
CVS			



El 12 % de las corporaciones han adelantado y/o proyectado actividades y campañas educativas y de divulgación que involucran específicamente a la especie oso de anteojos.

El 68 % de las corporaciones evaluadas tienen implementados en sus planes de acción y de gestión actividades de educación ambiental, en las cuales se habla de actividades de conservación y protección del medio ambiente, sin embargo el contenido de estas no permite asociar éstas a las metas planteadas en el Programa Nacional para la Conservación del Oso Andino.

El restante 20 % no plantea ningún proyecto de gestión que se relacione con la Línea de acción IV, educación ambiental.

CONCLUSIONES

Esta línea de acción presenta una gran limitante a la hora de evaluar su implementación a nivel nacional. En la mayoría de los casos la información no demuestra que tipo de campañas de educación ambiental se realizaron, la comunidad que se involucro ni mucho menos si se está incluyendo el promana Nacional de conservación del al Oso Andino.

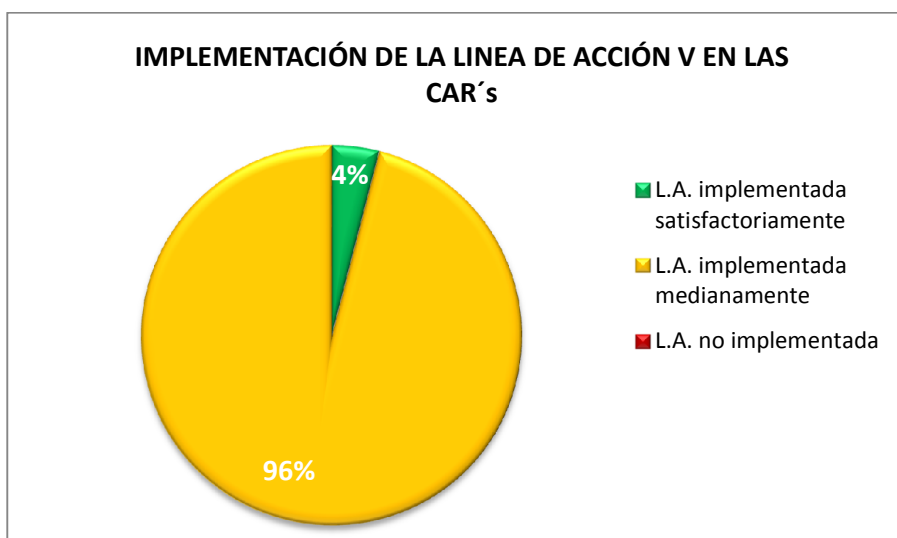
Aunque en la mayoría de casos se tienen proyectadas actividades de educación ambiental y campañas de divulgación, no existe un sistema de evaluación dentro de la planeación ambiental regional que permita identificar los resultados que han tenido estas sobre la población involucrada.

LÍNEA DE ACCIÓN V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Contar con personal capacitado, entrenado y apoyo científico, técnico administrativo económico que permita el desarrollo y gestión en la escala regional, nacional y local, de las diferentes acciones identificadas en el plan.

LÍNEA DE ACCIÓN V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CORPORACIONES	ESTADO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN		
	IMPLEMENTADA	MEDIANAMENTE IMPLEMENTADA	NO IMPLEMENTADA
CORPOGUAJIRA			
CORPOCESAR			
CDMB			
CAS			
CORPONOR			
CORPORINOQUIA			
CORPOBOYACÁ			
CORPOGUAVIO			
CORPOCHIVOR			
CAR			
CORTOLIMA			
CAM			
CORPOAMAZONIA			
CRC			
CORPONARIÑO			
CVC			
CRQ			
CORPOCALDAS			
CARDER			
CORANTIOQUIA			
CORPOURABA			
CORNARE			
CODECHOCO			
CSB			
CVS			



Tan solo la CDMB, presentó en los documentos revisados, convenios con otras instituciones, referentes a la implementación del programa nacional.

El 96 % de la CAR's no cuentan con proyectos que involucren y desarrollen específicamente el objetivo y metas de esta línea de acción.

CONCLUSIONES

Por las limitaciones que la información analizada presenta, no se puede llegar a evaluar que tipo de convenios y trabajos han realizado las diferentes corporaciones con otras entidades (ONG's, universidades, fundaciones etc...), por lo que no se puede identificar el fortalecimiento institucional relacionado al programa nacional de Oso Andino.

Los proyectos de capacitación formulados están orientados hacia las actividades administrativas, según lo reflejado en los planes de gestión.

A pesar de que no se ven reflejadas en la planeación, en algunos casos se encuentran actividades concretas como capacitación a autoridades municipales, convenios con ONG's, instituciones educativas y fundaciones que facilitan el cumplimiento de esta línea.

RESULTADOS DE LAS REUNIONES

RESUMEN REUNIÓN CON PNN.

De la reunión sostenida con Luz Dary Acevedo de PNN, el equipo consultor concluyó:

A continuación se muestran las actividades que ha implementado esta entidad conforme al programa nacional de conservación del oso andino.

ACTIVIDAD	AÑO	RESPONSABLES
Capacitaciones para miembros de las CAR's y el PNN	2008	PNN en convenio con la fundación WCS
Simposio nacional del programa nacional de conservación del oso andino.	Noviembre de 2008	PNN
Taller sobre el tema. Conflicto Oso-Hombre.	Diciembre de 2009	PNN, WISPA y MAVDT
Arranca el proyecto piloto.	2010	
Taller para determinar las metodologías de monitoreo de la especie.	Junio de 2010	PNN, Acueducto de Bogotá y CORPOGUAVIO

Los documentos que sustentan esta información, al igual que sus resultados, todavía no están disponibles al público, por lo que aun no se ha podido determinar el alcance y resultados que han logrado estas actividades⁴.

Se acordó una reunión con el encargado de Aguas de la misma institución, aunque la fecha no se ha acordado formalmente debido a la agenda del funcionario.

RESUMEN REUNIÓN CON PNN (POMCAS)

En reunión con Miguel Ángel Ospina,

No se tiene en cuenta el tema de las especies dentro de los POMCAS para definir el manejo de cuencas. La zonificación de ecosistemas depende de la importancia de estos para el tema del agua.

De la misma manera en el tema de suelos no se trabaja el conflicto oso, puma-hombre, si no el tema de reconversión de suelos para ganadería.

El señor Miguel Ángel afirma que esta dificultad se debe a falta de diálogo entre dependencias de las corporaciones (planeación, ordenamiento territorial y biodiversidad)

⁴ Referencia Oral. Información obtenida de la funcionara de PNN. Luz Dary Acevedo. En la reunión realizada el día 1 de octubre de 2010.

RESUMEN REUNIÓN CON MAVDT

En reunión con la Dra. Margarita Genico, se lograron determinar tres proyectos que han sido beneficiados con recursos de este fondo, los cuales pueden haber servido de forma indirecta en la implementación del programa nacional de conservación del oso andino; estos son:

CORPORACIÓN	PROYECTO	COSTO	AÑO
CORPONARIÑO	Incrementación del proceso de conservación sostenible y mejoramiento ambiental en el ecosistema paramo doña Juana y su área de influencia en macizo Colombiano nariñense.	300'000.000	2006
CORPONARIÑO	Implementación de acciones prioritarias de conservación y manejo de zonas de influencia de los páramos Azufrán, Chile, Ovejas, Tauso y pajablanca en el departamento de Nariño.	340'000.000	
CORPOGUAVIO	Monitoreo participativo y diagnóstico situacional de las áreas en conflicto por uso del suelo por la presencia del oso Andino en los municipios de Guasca, gacheta y Junin (Cundinamarca)	296'644.250	2010

CONCLUSIONES

- No se encontró, concretamente en los documentos revisados, los presupuestos invertidos para el desarrollo de las actividades específicas. A menudo los presupuestos estaban asignados de manera demasiado general. Es imposible saber con certeza (con estos datos, por lo menos) el presupuesto asignado al Programa Nacional para la Conservación del Oso Andino.
- En la mayoría de las corporaciones en donde se encontraron actividades específicas gestionadas, solamente se empezaron a desarrollar en el año 2009, o aun se encuentran en formulación. Esto revela la lenta incorporación del programa de conservación del Oso Andino a los planes de gestión de las autoridades medioambientales a nivel local, regional y nacional. Lo anterior teniendo en cuenta que no se tuvo disponibilidad de los documentos realizado antes del 2004, que aún no se encuentran disponibles.
- Las actividades de divulgación y educación ambiental, encontradas en la revisión bibliográfica, si bien no están relacionadas específicamente con el Programa Nacional de Conservación, tampoco tienen indicadores de seguimiento por lo que no se conoce el impacto positivo o negativo que han tenido en las comunidades a las que están supuestamente dirigidas.
- Con respecto al requerimiento 2100-2-91674, se concluyó que la mayoría de actividades descritas por las Autoridades Medioambientales (CAR's y PNN) hacen referencia a la interacción Oso-Humano, lo que indica que se deben adelantar propuestas que involucren este fenómeno al Programa Nacional para la conservación en Colombia del Oso Andino.
- Los programas/proyectos que afectan la aplicación del Programa Nacional para la Conservación en Colombia del Oso Andino de manera indirecta hacen parte principalmente de la implementación de lineamientos interinstitucionales nacionales e internacionales. La Implementación del SIRAP y del SINAP, y las metas del Milenio acordadas por la Asamblea de naciones Unidas en 2000, se encuentran reflejadas en los planes de Gestión como una prioridad para las autoridades ambientales. De igual manera se encuentran los programas/proyectos que tienen que ver con el manejo y ordenamiento de cuencas (POMCA).
- Por otra parte algunos otros Programas Nacionales también se reflejan de manera general en la gestión nacional y regional afectando de manera indirecta a las poblaciones de oso. Entre ellos los más importantes, por su peso en la gestión administrativa son el programa para el Manejo de Ecosistemas de Alta Montaña Colombiana (2002), Estrategia Nacional

para la Prevención y Control al Tráfico de Especies Silvestres, y el Programa Nacional para la Conservación de Especies Amenazadas de Extinción.

- A partir de la información obtenida en los PATs no se puede hacer seguimiento a los proyectos planteados por las corporaciones ya que muchas veces estos quedan por fuera de los planes, o no se muestra su avance. Lo que resulta un obstáculo para procesos de evaluación y seguimiento como el que se está llevando a cabo
- La línea denominada “Conservación In Situ” en el Programa Nacional para la Conservación Nacional en Colombia del Oso Andino es la de mayor aplicación por parte de las autoridades ambientales, debido en gran parte a la conjunción de los otros Programas Nacionales y Metas Internacionales.
- La revisión bibliográfica de los planes de acción y gestión, no es una herramienta óptima para hacer una evaluación del programa debido a sus características, ya que la calidad y cantidad de información que se puede obtener es limitada, muestra de esto es que la fuente de la información más precisa sobre actividades y proyectos referentes al Programa Nacional para la Conservación en Colombia del Oso Andino, de algunas corporaciones (CORPOGUAVIO, CDMB, CAR, entre otras), son documentos relacionados específicamente con el tema del oso (Programa Nacional para la Conservación en Colombia del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y Requerimiento No 2100-2-91674 de la Dirección de Ecosistemas del MAVDT).
- Las diferencias en la información obtenida a través del requerimiento y las reuniones, lo que se ha hecho, con las obtenida a través del análisis de los documentos de gestión, es decir lo que se planea, indicaron que existe una separación entre las actividades que se planean y aquellas que se realizan. La mayoría de las actividades planeadas por las corporaciones no reflejan las actividades desarrolladas que influyen en la implementación del Programa Nacional para la conservación del Oso Andino en Colombia, algunas se desprenden de eventos coyunturales, como ataques de oso a ganado bovino, y otras operan a un nivel de especificidad distinto al de los Planes de manejo y gestión.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar un proyecto de evaluación del programa nacional para la conservación del oso andino (*Tremarctos ornatus*) en donde se definan las entidades involucradas, los organismos de control y la metodología de evaluación. En esta se invita a la fundación WII y al MAVDT involucrar, además de las CAR's, los planes y proyectos gestionados por la diferentes direccionales territoriales de PNN. Esto es aconsejable

realizarlo ya que en el desarrollo del presente documento se encontraron datos fundamentales e importantes que algunas direcciones territoriales de PPN han facilitado al MAVDT⁵. Esto con el fin de articular e involucrar la información obtenida de los proyectos y actividades realizadas en la implementación del programa nacional de conservación.

- Por este motivo es necesario que futuras evaluaciones de la implementación del Programa Nacional para la Conservación del Oso Andino en Colombia deberían formular metodologías mixtas en donde a parte de los documentos de Gestión Ambientales, se examine el desarrollo e impacto de las actividades que involucran las líneas propuestas por el programa. La manera más sencilla, a juzgar por la información obtenida y las diferencias mencionadas, consistiría en reuniones interinstitucionales, visitas a las jurisdicciones y consultorías a expertos locales.

⁵ Esta información no se hizo parte de este informe debido a que solo se presentaron datos de tres jurisdicciones de PNN. Esta información se puede observar en los ANEXOS.

ARBOL DE PROBLEMAS PARA LA CONSERVACION DEL OSO ANDINO

